

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Sábado 9 de Abril de 1934

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.002

Desde Puerto Serrano (Cádiz)

## Acción digna de alabanza y prueba de gratitud de un pueblo de hambrientos

Puerto Serrano el pueblo más desgraciado de todos los pueblos españoles por su carencia absoluta de término Municipal y sin medios de vida de ninguna clase, encerrados en sus cuatro paredes y agobiado por el hambre más espantoso que puede concebirse, se ha manifestado en el día de hoy, con una grandeza de alma y con una exteriorización de tan nobilísimos sentimientos que la simple contemplación de los mismo ha enternecido a cuantos la han presenciado y enternecerán a aquellos que viven al margen de la caridad de la ternura y del amor.

Puerto Serrano como todos los pueblos de España sufre las consecuencias lógicas del estado de anómala situación por que atraviesa el país aumentado por la situación especialísima de no tener término de ninguna clase y verse recluido en sus propias casas pues hasta ellas llegan en muchas la jurisdicción terminal de los pueblos vecinos, viviendo casi a merced de lo que su pobre Ayuntamiento puede proporcionar.

El hecho es el siguiente: Llevaba esta población cinco días de huelga declarada por el hambre que en general se estaba pasando por estos pobres obreros. Citados por la Alcaldía se reunieron en el Ayuntamiento los patronos de la localidad para estudiar la manera de resolver la crítica situación de los trabajadores. Los esfuerzos resultaban ineficaces pues dicho sea de paso esta clase patronal es pobre y corta, pero según sus fuerzas se apuntaron cada cual aquellos que podían invertir en sus respectivas fincas. Enterado el vecino de Montellano don Francisco Sánchez de Ibarquén de la calamidad reinante se apresuró a poner a disposición de los necesitados una

importante cantidad para ser distribuida entre todos. Al conocer el pueblo la altruista acción de tan benemérito señor se lanzaron todos los obreros a la calle provisto cada cual de sus herramientas de trabajo y se dispusieron marchar a una finca que dicho señor posee en estas inmediaciones con el firme propósito de realizar aquellas faenas que la mesonada finca necesitase sin otro interés por parte de los necesitados obreros que el demostrar la gratitud que hacia dicho patrono sentían.

Llegados a la aludida finca fueron recibidos por dicho patrono y dirigiéndose a los quinientos obreros que componían el grupo, con esa sonrisa característica en el les dijo: ¡No trabajar! ¡El regalo que os he hecho no merece la pena de misionario, ir a vuestras casas y poder decir que mientras yo esté aquí Puerto Serrano no pasa hambre! Hermosa palabras llenas de amor y ternura, ¡Mientras yo esté aquí Puerto Serrano no pasa hambre! ¡Que hermosa y que sublime es la caridad, pero que hermosa y que sublime es la gratitud!

Mientras la mayor parte de los pueblos españoles se deshacen en odiosidades y luchas cruentas y sus hombres se tienen las manos de sangre por sonrojo y vergüenza de la humanidad en Puerto Serrano se unen en indisoluble lazo los dos sentimientos que más engrandecen al ser humano "La caridad y la gratitud" representadas por el Poderoso Humilde ejemplar y los obreros humildes prudentes y buenos. ASI SE HACE PUEBLO. ASI SE HACE PATRIA.

Puerto Serrano, 7 abril 1932.

MANUEL TOSCANO  
(Secretario del Ayuntamiento)

## Se pide el restablecimiento de la pena de muerte en el Congreso

En la sesión de ayer de las Cortes Constituyentes y firmada por varios diputados, se presentó una proposición incidental en la que se pedía fuese restablecida la pena de muerte, para castigar a los que cometan atracos a mano armada. Apenas leída la proposición de los bancos de la izquierda surgieron airadas protestas. Mientras unos pedían que hablase el señor Azaña, otros que hiciera mutis gritaban, y en medio de esta diversidad de opiniones, la voz del señor Guerra del Río se hizo oír potente y avasalladora por la fuerza de sus argumentaciones: —Para gobernar se necesita de la confianza de la opinión, nunca de la confianza del verdugo. Si el Gobierno se siente falto de la primera debe dejar el puesto. Nosotros gobernaremos sin la confianza del verdugo. Y, Azaña, habló al fin. Y pintó una España tranquila y sonriente, donde no era necesaria la aplicación de medidas excepcionales. Y entre protestas y aplausos, fue retirada la proposición, que fue defendida por un gaditano que se había hecho un traje de tela inmejorable y de corte impecable, en lo almacene: Domínguez, Mendizábal, 2.

NARCISO QUIROS.  
Cádiz 8-4-932.

## A los amantes del progreso

El Esperanto es un idioma armonioso y fácil, que está difundido por todo el mundo. Actualmente sirve ya, con mayor eficacia que cualquier otro nacional, para establecer relaciones entre seres de todas partes del mundo.

Está basado en reglas lógicas y sencillas, con un vocabulario internacional, siendo de facilísimo estudio y pronta posesión.

Tiene su vida internacional sostenida por un sinnúmero de revistas publicadas en todo los ámbitos del globo y por sus magnas asociaciones, que cuentan con delegados en todas las ciudades del universo.

Posee una biblioteca importantísima, con más de 5.000 libros originales y traducciones. Constituye un arma poderosa, que une a las razas en irrompible lazo fraternal y tiende a hacer desaparecer las guerras entre los pueblos.

Aprenderlo es contribuir al progreso humano, misión que tiene todo hombre sobre la tierra. La Academia Enciclopédica. Es-

trabajadores conscientes de su derecho a la vida; y es al contrario, son ellos los que todo lo pervierten e impurifican con sus ignorancias, tiranía y opresión. Se llaman naciones decadentes y moribundas, aquellas donde predomina el fanatismo y gobierna la reacción. Que la democracia, desatando sus vientos saneadores de libertad y redención y bariendo de cuajo ruanes inmundicias y morbosidades de reacción ignominiosa e ignorante fanatismo nos envuelve, evite pronto la tremenda catástrofe a que parece estar aborada la nación española.

Si así no sucede en breve tiempo, si el rayo revolucionario no surge pronto transformándolo y purificándolo todo, rodaremos inevitablemente al abismo insondable de nuestra disolución nacional y de nuestra ruina como pueblo e independiente.

La reacción es la gran culpable de todas las enormes desdichas que actualmente nos aqueja a los españoles.

NARCISO QUIROS.  
Cádiz 8-4-932.

## CUAL PLUMA AL VIENTO

El diputado por Cádiz, don Santiago Rodríguez Piñero, llevado de un momento de buena fe, y de amor al orden de la República, presentó ayer tarde al Parlamento en unión de otros diputados una proposición para que la pena de muerte fuera restablecida y se aplicara la terrible sanción, a todos aquellos individuos que sean autores de atracos a mano armada y de otros delitos semejantes. Naturalmente esa proposición estaba inspirada sin duda alguna en la intranquilidad despertada por sucesos, que como el incendio de la Iglesia de San Julián en Sevilla y el asalto al banco de Vizcaya en Madrid, merecen la condena y la persecución de toda la sociedad cualquiera que sea el régimen y las ideas políticas en que se desarrolle. Ello justificaba el impetu de la petición que significaba un paso atrás en el camino de las libertades y de la democracia, ya que no puede existir mayor democracia que el respeto a todas las vidas. El principio de que nadie tiene poder para quitarlas más que el que las da, inspiró a la Cámara cuando abolió la pena de muerte y lo ha seguido inspirando ayer al rechazar esa proposición.

No puede restablecerse la pena de muerte. La justicia por muy implacable, por muy ejemplar que sea, debe detenerse siempre en sus castigos ante la vida humana. Matar aun cuando sea con el código en la mano, es algo que en las sociedades civilizadas se va desvaneciendo, una reminiscencia de crueldades de otros siglos y de otras épocas que no deben actualizarse más. El delincuente tiene que ser castigado, severamente, ferozmente, si se quiere, pero jamás para este fin debe condenarse a muerte, porque la muerte en el plano de la ejemplaridad no resuelve nada, no es ni una enseñanza para los demás, ni un bien para la sociedad. Acaso puede que sea una responsabilidad definitiva el día de los fellos inapelables.

Así lo comprendió ayer la Cámara y así lo entendió el Jefe del Gobierno. Mano dura para el castigo, ejemplaridad en las penas, inflexibilidad en el Poder público ante el menor asomo de anarquía o de amenaza para las instituciones republicanas, y siempre con la vista en el futuro, cuando de hacer justicia se trate. Porque en este orden es peligroso volver los ojos al pasado, quíarse por enseñanzas en bancarrota. La visión del verdugo, y la escena del patibulo han de pasar a ser cosas de museos, porque de haberse aceptado en el Parlamento el restablecimiento de la pena de muerte, se abría el camino para que otro día, cualquier diputado, más sectario, o menos inteligente, que el señor Rodríguez Piñero, hubiera pedido el restablecimiento del Tribunal de la Inquisición.

pero, domiciliada en Barcelona, calle de la Montaña, 62, 1.º, facilitará el estudio del citado idioma, por correspondencia, a quienes deseen sumarse a las filas de los poseedores del mismo, por estar convencida de que con ello contribuye al bien de la humanidad.

A cuantos interese conocer detalles relativos al movimiento esperantista, su historia, organización y progreso, sirvanse pedirlo al secretario de dicha Academia, acompañando sello para la contestación.

La revista "Verda Stelo", deseosa de poseer una estadística completa para verificar un estudio que le lleve al conocimiento de las causas que impiden que el esperanto progresen con la rapidez debida, ruega a los esperantistas y simpatizantes de la península, se sirvan escribir a la Redacción, calle de la Montaña, número 94, 1.º, enviando sus señas, a fin de poderles remitir un cuestionario demandando los datos necesarios para la confección de la referida estadística.

Quienes para cualquier objeto se hayan dirigido a dicha Redacción, absténganse de solicitarlo, pues lo recibirán en breve sin necesidad de pedirlo.

## Del homenaje al gobernador

Relación de los señores que se han adherido a la suscripción popular iniciada para costear las insignias de Académico de Honor de la Academia Hispano Americana, al excelentísimo señor don Gabriel González Taltabull.

CON UNA PESETA, CUOTA MAXIMA

Eduardo Durán Romo, dependiente.

Manuel Pérez Gutiérrez, cosario de Medina.

Juan Gutiérrez Sánchez, comerciante.

Ulpiano Fernández, agente comercial.

Tomás F. Guerrero, empleado.

José Joaquín Lahera y de Sobrino, empleado.

Juan Costa Díaz, industrial.

Francisco de P. Velarde, comerciante.

José Chaves Castañón, comerciante.

Juan José Díaz Castañeda, agente de seguros.

Juan de los Ríos Melida, abogado.

Fernando Arrigunaga, empleado.

Rafael de Vera y Monge, empleado.

Rafael de Vera y Andrey, estudiante.

Aurelio de Vera y Andrey, estudiante.

José de Luis de Vera y Andrey, estudiante.

Antonio J. Sánchez, procurador.

Enrique Lepiani Arriercuz, procurador.

Un gaditano.

Manuel de Cárdenas y Gatón.

Ramón Cascarosa, empleado, secretario del Gobierno Civil.

Conrado Conti, procurador.

Caytano Ruiz Gómez, intendente mercantil.

Manuel Ortega Benítez, procurador.

Joaquín Fernández Trujillo, teniente coronel de la Guardia civil.

José González Gueifo, industrial.

Antonio Ortega Benítez, abogado procurador.

Ramón Ortega Benítez, abogado procurador.

Fernando Camuñez del Puerto, médico.

Ricardo Pardeza García, práctico de Puerto.

José Pardeza García, maquinista Naval.

Gabriel Pardeza Pérez, estudiante.

Juan Pardeza Pérez, estudiante.

Carlos Pardeza Pérez, estudiante.

Francisco de P. Meléndez de los Reyes, decano del Colegio de Procuradores.

Eduardo Meléndez de los Reyes, procurador.

Antonio Meléndez de los Reyes, procurador.

Joaquín Amiguel, abogado.

José Balén Faleto, secretario de la Diputación.

José María González Selma, con table mercantil.

Alfonso González Selma, comerciante.

Victorio Sarrano Ortiz, agente comercial.

Importa esta relación, 92 pesetas.

(Continuará.)

Centro de suscripción: Academia Hispano-Americana, Casino Mercantil, "Diario de Cádiz", "La Información", NOTICIERO GADITANO, Casa Molina, Calle de Columela.

## La hora de verano

A pesar de que en casi toda Europa se dige normalmente desde hace años y con aplauso del público, aquí ha perdido el pleito, casi por sufragio universal. Cabe, sin embargo, preguntar si ha sido justo o no el fallo. A responder negativamente se dedica un concienzudo e interesante artículo publicado en el número 922 de la Revista científica "Iberica" (de 2 del corriente) y debido a la pluma del erudito ingeniero agrónomo, don Enrique Alcaraz.

En el mencionado artículo de "Iberica", después de pasar revista a las ventajas de economía en las modernas urbes (fin primordial del cambio de hora, que no se ha hecho para la morigerada gente de campo, se ha de ver como se falla la opinión de algunos que creen que la hora de verano es la única que nos hace abandonar el curso del Astro-rey, para seguir un horario artificial.

En efecto: la hora verdaderamente solar (o, por lo menos, local "media", ya que las horas solares no son iguales durante el año), sólo fué posible seguirla mientras las comunicaciones fueron lentas. La rapidez de comunicaciones creó la necesidad de escoger el meridiano nacional, para registrarse por él toda la nación; con esto ya se tenía que, aun dentro de la propia Península, un reloj regulado para Madrid resultaba atrasado veintiséis minutos en Gerona y adelantado veintidós en Lisboa; ¡una diferencia de tres cuartos de hora!

Más tarde el Telégrafo hizo pensar en tomar un meridiano universal para todo el Planeta; pero esto traería graves inconvenientes prácticos que se evitaron con la adopción de los husos horarios, que en veinticuatro en toda la Tierra, cada uno de los cuales se rigiera por la hora del meridiano que pasa por la mitad del huso: así los minutos son los mismos simultáneamente en todo el Mundo, pero las horas aumentan o disminuyen en una unidad al pasar de uno a otro horario. Rigéndonos nosotros por el meridiano de Greenwich (que pasa por Caspe, Alcañiz, Burriana, Oliva, etc.), los pueblos situados al Oriente llevan la hora atrasada (once minutos en Gerona) y adelantada los del Occiden-

te (treinta y seis minutos en Lisboa).

Pero hay, además, lo que se llama la "ecuación del tiempo", que en algunas épocas llega a añadir un "cuarto de hora más" a aquellas discrepancias. No achaquemos, pues, a la hora de verano una discrepancia de que no es ella la inductora.

## La previsión contra el paro forzoso

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Caja Nacional contra el Paro Forzoso, bajo la presidencia de don Adolfo Posada.

En vista de que la Ley de Presupuestos contiene créditos para el servicio de previsión contra el Paro Forzoso, se acordó que el Centro de Previsión confiado a dicha Caja, se acordó dirigir una circular a las Asociaciones obreras y patronales, Jurados Mixtos, Bolsas de Trabajo y Cajas colaboradoras, comunicándoles que a partir de primero del corriente, entra en vigor el servicio para bonificar los subsidios de paro que establecieron los decretos de 25 de mayo y 30 de septiembre de 1931. Si alguna de las entidades mencionadas no hubieran recibido dicha circular, puede dirigirse directamente al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), donde se facilitarán todos los datos precisos para solicitar el reconocimiento indispensable para el percibo de los beneficios de la Caja.

En la misma sesión se otorgó el reconocimiento de entidades primarias a varios Sindicatos Obreros de Madrid y Barcelona que lo tenían solicitado.

## Crónica deportiva

LOS PARTIDOS DE MAÑANA EN ESTA CAPITAL

En el antiguo campo del Velódromo

Por la mañana, a las once, se celebrará un partido entre los primeros equipos locales Club Gonzaga y Aurora F. C. Es la primera vez, y hace un año que se ha fundado, que el Gonzaga se enfrenta con un equipo de tanta valía como es el Aurora. Los equipos se alinearán de la manera siguiente: Gonzaga: Nuñez; Márquez, Donato; Bona, Romero, Alfredo; Lamañaga, Rosal, Roca, Spinola, Ruiz.

Aurora: Mata; Melchor, Puyana; Aragón II, Salomón; Pécico, Casti, Casti I, Periquín, Aragón I.

Por la tarde, a las tres y media, se celebrará el partido suspendido el domingo pasado por las causas que todos conocemos, entre los primeros equipos C. D. Mirandilla y RaRcing Club, del Puerto de Santa María.

Los cuales se disputarán una magnífica copa de plata donada por la Colonia Montañesa.

Los equipos alinean de la forma siguiente: Mirandilla F. C.: Treviño, Antonio, Segura, Paillo, Pedrosa, Espinosa, Pérez, Mercedes, Pepe, Ricardo, Oneto.

Racing: Camacho, Domínguez, Cordone, González, Chicla, Ramos, Joly, Rivera, Paz, Rivera II, Eusebio.

Dada la valía de ambos encuentros, estos se verán muy concurridos de aficionados, además que prometen ser reñidísimos.

## EN BROMA

## Vandalismo; no salvajada

Hoy, mal que nos pese, ya que al crear esta sección nunca pensamos darle a los escritos en ella acogidos tonos de seriedad, nuestro espíritu exige que dejemos la risa y hasta, ardiendo en justa indignación, nuestras manos tienen que ser llevadas a los ojos para alejar un algo que le obscurece las cosas y los objetos y las personas; pero, en cambio, en las tinieblas, en la oscuridad que la falta de visión pone, como espejo negro de mesa funeral, ante nosotros, surgen sombras repugnantes, esqueléticas, que vomitan fuego por las uniones de sus huesos, por sus bocas desmesuradamente abiertas, por sus ojos que derraman odio y rencor. Y, al agrandarse las sombras, nos parece conocerlas, casi aseguráramos que sabemos quienes son. Son aquellos del pasado mayo, los que cifran su ideal, maldito con tales procedimientos en hundir el ideal de los otros. Y no son obreros hambrientos, ni salvajes, que la rusticidad no lleva al crimen y a la destrucción de forma tan refinada, con preparación tan justa y reveladora de que fueron seres cultos y por ello doblemente criminales, los que han destruido una finca como la de la iglesia de San Julián, de Sevilla, y reducido a cenizas las formidables obras, que fueron admiración del mundo entero y pregon de nuestra incomparable grandeza artística, y que dieron inmortalidad a los nombres de Martínez Montañés y Cano y Zurbarán. Carbonizadas, hechas añicos entre las paredes derribadas por el fuego, estarán la efigie valiosísima del Cristo de la Buena Muerte y la obra cumbre del imaginero sevillano la Virgen de la Hiniesta, la más acabada, la más perfecta de las maravillosas figuras fruto de la magna inspiración del escultor prodigioso, a quien Sevilla, su patria adoptiva, rindió merecido tributo erigiéndole un monumento frente a la iglesia del Salvador, guardadora de su Jesús de Pasión.

Estos hechos vandálicos, que hoy la nación toda condena, no pueden tener atenuante alguna para los que los realizaron. No justifica tal atentado al derecho ajeno, a los sentimientos ajenos, deseo de superación en los propios. Y, si el fin perseguido es acabar con el culto católico, se equivocan. España, la sensibilidad del pueblo español es tan exquisita, que a más lleguen las persecuciones contra los que aman y esperan el premio de Dios a sus virtudes, a su fe y al

## AYUNTAMIENTO

DE LA GUARDIA MUNICIPAL

La Guardia Municipal en el día de hoy ha cursado cincuenta partes. De ellos, 15 son por jugar los niños a la pelota en la vía pública, y nueve por casas en mal estado.

JUNTA DE BENEFICENCIA

El señor Alcalde acudió temprano a su despacho, y después de firmar marchó al Gobierno Civil para asistir a la Junta provincial de Beneficencia que presidiría el señor González Taltabull.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde a las cinco y media reune el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación.

COMISIONES

Para el lunes a las once está citada la Comisión de Jardines. También se citará para el próximo martes al Patronato de Cantinas Escolares para proceder a su constitución.

VISITAS

Visitó esta mañana al Alcalde señor Alvarez López, una comisión de la F. U. E.

## Ateneo de Cádiz

Se pone en conocimiento de los señores Socios y del público en general, que hoy sábado a las siete y media de la tarde, dará en el salón de actos de la Sociedad, su primera conferencia sobre radiodifusión, el culto comendante de Artillería D. Enuar do Aranda, presidente de la Sección de Ciencias de este Ateneo. La entrada del público por la calle de Alcalá Zamora, 10.

## Lea Vd

## EL NOTICIERO

## GADITANO



De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

*El chofer que condujo a los saltadores del Banco de Vizcaya, presta nueva declaración.-- Las diligencias policíacas.-- Un joven enfermo a consecuencia de la impresión del asalto.-- El Director general de Seguridad conmina con severo castigo a sus subordinados que faciliten notas concretas a los periodistas.-- La policía continúa sus diligencias.-- El gobernador civil de Badajoz se dirige a los alcaldes de la provincia.-- Solución de varios conflictos sociales pendientes.-- El señor Albornoza acatarrado.-- Ha comenzado su tarea la Asamblea de Agricultores.-- Un mendigo con 5.000 pesetas.-- Consejo de guerra contra el individuo que disparó a una imagen.-- Desórdenes estudiantiles en Sevilla.-- Otras noticias de España y del extranjero.*

**EL CHOFER QUE CONDUJO A LOS ASALTADORES DEL BANCO DE VIZCAYA, PRESTA NUEVA DECLARACION, RATIFICANDOSE EN SUS PRIMERAS AFIRMACIONES. -- LAS DILIGENCIAS POLICIAICAS. -- UN JOVEN ENFERMO A CONSECUENCIA DE LA IMPRESION DEL ASALTO.**

Madrid.—Hoy ha prestado nueva declaración el chofer propietario del automóvil que condujo a los que asaltaron la Sucursal del Banco de Vizcaya.

Se asegura que las manifestaciones hechas en esta nueva declaración coinciden en un todo con la primera prestada en el día de ayer.

Por ello se asegura que la policía cree a su juicio que no tiene nada de extraño en que incurriera en contradicciones en su segunda declaración, prestada anoche pues aún se encontraba bajo los efectos de la desagradable impresión en él causada.

El detenido ha relatado una vez más, con toda clase de detalles, los lugares donde estuvo desde que se le obligó a entregar el coche hasta el momento en que llegó al garage.

Esta mañana, varios agentes de la brigada de investigación criminal portando un album de fotografías de malantes y pistoleros, ha estado practicando diligencias mostrándolas a los funcionarios del banco, y a varias de las personas que se encontraban en el citado establecimiento en el momento del asalto, por si entre las fotografías reconocían a alguno de los asaltantes.

Esta diligencia policíaca no se ha podido practicar con el joven Emilio López, dependiente de una perfumera de la calle Carranza, que fue amenazado por los pistoleros en la puerta misma del Banco, toda vez que el citado joven a consecuencia de la fuerte impresión recibida, se encuentra guardando cama enfermo.

Se cree no obstante, que esta tarde se podrá realizar la diligencia pues parece que el Emilio López se encuentra algo mejorado.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CONMINA CON SEVEROS CASTIGOS A SUS SUBORDINADOS QUE FACILITEN NOTAS CONCRETAS A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—Los periodistas que han cen información en la Dirección general de Seguridad se han visto sorprendidos esta mañana por la orden dada por el señor Menéndez a los agentes de la brigada social, a quienes les ha prohibido que faciliten informes concretos a los periodistas, relacionados con las actuaciones policíacas, amenazándoles con severos castigos.

Según parece, esta medida obedece al deseo del señor Menéndez de que no se entorpezca la labor de la policía en las actuaciones a ella encomendadas.

**LA POLICIA CONTINUA SUS DILIGENCIAS. -- HAN SIDO RECONOCIDOS ALGUNOS DE LOS ATRACADORES EN EL ALBUM DE FOTOGRAFIAS**

Madrid.—La diligencia de la Policía, practicada con el album de la policía parece que ha rendido algún fruto, pues cuatro de los jóvenes que se encontraban en el interior del banco en el momento del asalto, han reconocido en el repetido album, algunas fotografías como pertenecientes a los individuos que perpetraron el hecho.

La policía no obstante no muestra su optimismo por creer que se trate equivocación disculpable por parte de los reconocedores de las fotos.

Con todo, continúan las actuaciones policíacas practicándose nuevas diligencias.

**EL GOBERNADOR CIVIL DE BADAJOZ SE DIRIGE A LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA, PIDIENDOLE LA MAXIMA COMPENETRACION, TRANSGENCIA Y RESPETO A LA CREENCIA RELIGIOSA DEL VECONDARIO**

Badajoz.—El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia, en la que se dice que tanto las procesiones como los

entierros católicos están garantizados en la Constitución, y que, por lo tanto, unos y otros pueden ser autorizados, pero siempre que ello no implique la alteración del público.

En dicha circular, que es bastante extensa, termina diciendo la primera autoridad civil de la provincia, que para interpretarla deben tener la máxima compenetración, transigencia y respeto a las creencias religiosas del vecindario.

**EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. -- LO QUE DICE EL SEÑOR DOMINGO. -- EL CONSEJO QUE HA DE ORGANIZAR LA ECONOMIA NACIONAL.**

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas en la mañana de hoy, dióles cuenta de que en el Consejo que se celebrará el próximo martes presentará un proyecto de decreto con el nombramiento del Consejo que ha de organizar la economía nacional.

Dijo también el señor Domingo, que estaba estudiando otros decretos que serían aprobados seguramente en el próximo anunciado Consejo, y que se refería a los Estatutos del Vino, del Aceite y del Trigo.

Refiriéndose a esto último, aclaró que una vez normalizado el abastecimiento y el mercado nacional, se estudiará todo lo relativo a esta importante cuestión.

Agregó que los ingenieros agrónomos que se encontraban en misión técnica en algunas provincias regresarían próximamente a Madrid, dando por terminado el objeto de su viaje.

Finalmente agregó que mañana marcharía a Zaragoza para asistir a un acto público en el que habría de hacer uso de la palabra.

**EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. -- SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS PENDIENTES.**

Madrid.—En su despacho oficial estuvo esta mañana visitando al ministro señor Largo Caballero, la Federación de Agentes de Seguros, los que le agradecieron la atención tenida para con ellos en una reclamación que habían presentado ante la Junta Consultiva.

Agregó que en Salamanca, Jaén y Alcalá de Henares habían quedado resueltos varios conflictos sociales.

Terminó diciendo que hasta después de terminada la vacación parlamentaria no trataría de nuevas cuestiones.

**EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA. -- EL SEÑOR ALBORNOZ, ACATARRADO.**

Madrid.—El ministro de Justicia al recibir a los periodistas en la mañana de hoy, expresó que como quiera que se encontraba fuertemente acatarrado, se veía precisado a suspender los viajes de propaganda a Pontevedra y Coruña que iba a emprender mañana.

Agregó el señor Albornoza que esta mañana estuvo visitándole el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión Jurídica Asesora, que dióle cuenta de que dicha Comisión estaba terminando el anteproyecto de ley de Matrimonio civil.

**ANTE LOS DESORDENES PRODUCIDOS, EL GOBIERNO DEL ECUADOR PROCLAMA EL ESTADO DE GUERRA.**

Guayaquil.—El Gobierno del Ecuador, ante los desórdenes producidos y en vista de la situación en que se encuentra el país, ha decidido implantar el Estado de guerra.

Se considera fracasado el movimiento revolucionario.

**HA COMENZADO SUS TAREAS LA ASAMBLEA DE AGRICULTORES, QUE TRATARÁ DE LA REFORMA AGRARIA.**

Madrid.—A las once y media de la mañana ha dado comienzo la anunciada Asamblea de Agricultores, pequeños propietarios, etc. que como se sabe, se ocupará de la proyectada reforma agraria.

**Lo más eficaz**  
más rápido, económico y cómodo para tomar contra el ARTRITISMO

# URICURE

Se enviará muestra a quien remita este artículo junto con 50 cts. en sellos de correo

REUMATISMO  
CIÁTICA

GOTA  
LUMBAGO

CÁLCULOS  
ARENILLAS

J. DE RAFAEL  
Calle Valencia, 333 - Barcelona  
Ptas. 0'20 frasco de 60 tabletas

**ANCIANA GRAVEMENTE HERIDA AL CAERSE DEL SEGUNDO PISO DE UNA FINCA A LA CALLE**

Sevilla.—Esta madrugada ingresó en el equipo quirúrgico del Prado de San Sebastián la anciana Josefa Trias Rios, que habita en la calle Colchona a donde cayó desde el segundo piso de la finca donde habita, produciéndose varias heridas y conmoción cerebral.

Según pudo declarar la herida, parece ser que todas las noches espera la llegada de su sobrina a la que le hecha la llave desde el balcón y anoche sobre la una y media, y sin duda por encontrar algo dormida, al echarle la llave a su sobrino se fue tras la llave cayendo al pavimento y causándose las graves heridas que padece.

El juzgado del distrito de la Magdalena personóse en el indicado equipo quirúrgico, prestando declaración la herida y los vecinos que la acompañaron.

**UN MENDIGO CON CINCO MIL PESETAS**

Sevilla.—La policía ha detenido al individuo de 55 años de edad, Emilio Vargas Medina de Cazalla de la Sierra de profesión mendigo a quien le fueron encontradas cosidas en el forro de la ropa que vestía, una cartilla del Monte de Piedad con una imposición de cinco mil pesetas a su favor.

Además le fueron encontradas varias monedas de plata.

**CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL INDIVIDUO QUE DISPARO A UNA IMAGEN EN SEVILLA**

Sevilla.—En el Cuartel de San Hermenegildo se ha celebrado el anunciado consejo de guerra contra el individuo Emilio González Sánchez que disparó contra un corneta de la guardia civil cuando éste le seguía por haber disparado momentos antes contra el paso de la Virgen de la Estrella y hecho que ocurrió la pasada Semana Santa.

El Fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años de reclusión.

Después de informar las partes la vista ha quedado concluida para sentencia.

**DESORDENES ESTUDIANTILES EN SEVILLA**

Sevilla.—Esta mañana un grupo de estudiantes universitarios, dedicó a pegar carteleros en las que se da cuenta de las fiestas que organiza la F. U. E. para mañana.

Otro grupo de estudiantes, se opuso a que fijaran los carteleros repartiéndose botifaditas y palos entre uno y otro bando.

En los alrededores de la Universidad también tuvieron lugar sucesos como el antes citado, acudiendo la fuerza pública que practicó varias detenciones.

Los detenidos por estos hechos fueron puestos en libertad a las pocas horas.

**LQS OBREROS ANARQUISTAS DE CARTAGENA PIDEN AL ALCALDE QUE LES PROPORCIONE TRABAJO**

Cartagena.—Un grupo de obreros afiliados a la Federación Anarquista Internacional acudió al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde les proporcionara trabajo o les metiera en la cárcel para poder comer.

El alcalde les explicó los proyectos que tiene sobre trabajos cuya aprobación depende de Madrid. Si se aprobaran obtendrían ocupación muchos obreros. Todos ellos fueron conducidos a la Comisaría para tomar su filiación, dejándoles en libertad seguidamente.

**ASAMBLEA DE OBREROS PARADOS EN GIJON**

Gijón.—En la Casa del Pueblo han celebrado una Asamblea los obreros parados, acordando las siguientes conclusiones que entregaron a la Alcaldía.

Creación de cantinas escolares sostenidas por el Ayuntamiento o el Estado. Vales para circular los obreros sin trabajo en tren, tranvías y buques para buscar ocupación. Intensificación de los trabajos de canalización del río Piles y del ferrocarril Ferrol-Gijón. Creación de una cuota diaria de tres pesetas para cada obrero parado. Autorización para que éstos puedan manifestarse públicamente; y que las autoridades y fuerzas vivas recaben la pronta apertura de las minas de carbón, recientemente descubiertas.

**EL ALCALDE DE CARTAGENA TELEGRAFIA AL MINISTRO DE HACIENDA**

Cartagena.—El alcalde de esta capital ha telegrafiado al ministro de Hacienda, interesándole la suspensión de la orden publicada en la Gaceta el día primero, suspendiendo las rifas, pues la Junta de Protección a la Infancia, con dicha rifa, sostiene la Casa de Niño, donde reciben educación y comida 700 niños pobres; atiende además a las magníficas obras de ampliación de la Casa de Misericordia. Subvención al Hospital de Caridad y Centros benéficos y de locales a once escuelas nacionales gratuitas, y por último sostiene

Diputación Provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el Miércoles 13 de Abril de 1932, a las 17 horas:

Expediente sobre particularidades relacionadas con el Hospicio de Jerez.

Idem referente a las obras del garage del Hospicio de Cádiz.

Idem sobre obras en el Manicomio.

Idem de obras de ampliación de la Casa Matriz de Expositos.

Idem de obras de reparación de departamentos del Hospicio de Jerez.

Autorización solicitada por una exposita para contraer matrimonio.

Idem sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Escrito del Centro Obrero de Oficios varios, de Tarifa, solicitando se lleven a cabo las obras del camino vecinal de Facinas al camino particular del Pedregoso.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

**VISITAS**

Las recibidas hoy por el señor Icardi, presidente de la Gestora provincial, fueron:

Comisión de la F. U. E., integrada por don Luis G. Moreno, don Miguel Rodríguez, don M. Benito y el señor Fernández Martínez; don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico Provincial, y don Buenaventura Carrera.

la Escuela de Maternología y la Gota de Leche, que es el más importante Centro benéfico de esta población y subsistiendo esa disposición tendría que desaparecer.

**UN MUCHACHO MUERTO Y OTRO HERIDO DE GRAVEDAD**

Vigo.—Al pasar una camioneta por el barrio de Castrelos se subieron a la trasera los muchachos Eloy Caribe Loureiro y Celso Iglesias Pereira, los cuales cayeron, resultando Eloy muerto y el otro gravemente herido.

**EL NUEVO MINISTRO DE BULGARIA PRESENTA SUS CARTAS CREDENCIALES. -- DETALLES DE LA CEREMONIA.**

Madrid.—Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, se ha verificado el acto de presentar sus cartas credenciales el nuevo ministro de Bulgaria en España, señor Constantino Bartolo.

Este llegó a palacio en un automóvil, al que daba escolta una sección de la Guardia presidencial, en traje de gala.

Recibió en la entrada del palacio de Oriente el secretario general de la República, señor don Rafael Sánchez Guerra, con el Cuerpo diplomático, etc.

Al llegar el nuevo ministro a la residencia presidencial fue pasado inmediatamente a la presencia del señor Alcalá Zamora, con el introductor de embajadores.

Después de terminada la ceremonia de la presentación de sus cartas credenciales el señor Cons-

**Concurso de fotografías de Desnudo Artístico**

La interesante publicación «Portfolio Artístico del Desnudo», abre un concurso para premiar con 250 pesetas al autor o autores que, a juicio del público, presenten las 24 mejores fotografías de este género.

Pueden concurrir todos los fotógrafos y aficionados de España, remitiendo 24 positivas en negro al tamaño de 9 por 20 ó 13 por 18, al Director del «Portfolio Artístico», calle de Preciados, 17, entresuelo, Madrid.

Admitidas las 24 fotografías, se publicarán en el «Portfolio», y nuestros compradores votarán, con el cupón que llevará cada Cuaderno, por el que contenga las fotografías que han de obtener el premio.

**Atropello automovilista**

Cuando circulaba por la calle Bendición de Dios, el automóvil taxímetro, matrícula de S. E.—6.835, de S. P., conducido por José Alcaraz, que habita en Sorpranis 13, se atravesó al mismo tiempo el niño Pedro Sánchez Borrego, de 4 años de edad, que habita con sus padres en Adolfo de Castro, 29.

El niño recibió un golpe que le hizo caer al suelo al chocar contra el guardabarro.

Conducido al Hospital de Mora, en el coche mencionado, no se le apreció lesión alguna al pequeño, sino sólo el susto correspondiente.

tantino Bartolo, marchó con el ministro y alto personal al Ministerio de Estado, y seguidamente dió comienzo a las visitas protocolarias.

**LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJO SOLICITA SEA DECLARADA FIESTA NACIONAL EL 14 DE ABRIL. -- LAS DILIGENCIAS SUMARIALES POR EL HALLAZGO DE LA MUJER ASEÑADA. -- OTRAS NOTICIAS DE LA CIUDAD CONDAL.**

Barcelona.—La Federación Nacional de Trabajo ha visitado al Gobernador civil, en solicitud de que sea declarada fiesta nacional el día 14 de abril, con objeto de poder hacerlo saber así a los obreros que deseen trabajar ese día, en evitación de posibles reclamaciones.

El señor Moles prometió que trasladaría el ruego al Gobierno. Cuando el Gobernador civil recibió a los reporteros, dióles, a preguntas de éstos sobre si serían autorizados los Sindicatos para su apertura, en sentido afirmativo, pero siempre y cuando que estuvieran dentro de la ley.

Agregó que esta decisión obedecía a que hace pocos días solicitaron determinados Sindicatos autorización para reunirse, y al tratar la Policía de averiguar si eran ciertos los domicilios indicados en las solicitudes, pudo comprobarse que eran falsos.

El Juzgado ha continuado sus diligencias, tomando declaración a la portera de la casa número 310 de la calle Rosellón, donde se supone fué cometido el asesinato de Emile Laurer.

La indicada portera se ratificó en sus primeras declaraciones.

También le ha sido tomada declaración a la joven Rosy, hija de la alemana asesinada, quien mostró al juez varios retratos de ésta.

**UN FORMIDABLE INCENDIO DESTROYE LA FABRICA DE AUTOMOVILES "TALBOT", DE PARÍS.**

Un formidable incendio ha reducido a cenizas la fábrica de automóviles marca "Talbot" que como se sabe se encontraba establecida en el pueblo de Surenes.

Las pérdidas ascienden a la cantidad de 10.000.000 de franco, afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

**AUDIENCIA PRESIDENCIAL-UN ALBUM AL SEÑOR ALCALA ZAMORA.**

Madrid.—El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, ha recibido en audiencia a una comisión del pueblo de Almedinilla (Córdoba), que fué a hacerle entrega de un album en el que se admira un valioso pergamino con una vista de la casa donde nació el presidente en Priego.

En las tapas del album que son de cuero repujado, figuran los escudos de España, Priego y Almedinilla.

El Presidente recibió complacido el obsequio, agradeciéndolo y teniendo frases encomiásticas para sus visitantes.

**LA RECEPCION DE LA CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE HUELVA.**

Huelva.—Hoy e ha verificado la recepción del nuevo edificio de correos y telégrafos construido en la carretera de Odlé.

Al acto asistieron el Gobernador civil, Alcalde y el Director General de Telégrafos; no pudiendo asistir al Director General de correos por causas imprevistas.

La construcción del edificio comenzó en febrero del año 1930, y el presupuesto ha ascendido a la suma de cuatrocientas veintiseis mil novecientas veinte y nueve pesetas.

Al asistieron además de otras personalidades, numerosos público.

**NUEVAS BASES DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA PESQUERA**

Coruña.—El gremio de armadores de barcos de pesca ha telegrafiado al ministro de Trabajo, haciendo presente los perjuicios que a la industria pesquera habrán de irrogarle las bases de trabajo del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Madrid, recientemente aprobadas.

Piden que se autorice la venta de pescado hasta las doce de la

mañana del domingo, como hasta ahora venía realizándose.

**LOS ESTUDIANTES CÁTOLICOS DE VALLADOLID**

Valladolid.—La Federación de Estudiantes Católicos ha publicado una nota protestando contra los procedimientos seguidos por el gobernador y una autoridad académica contra varios estudiantes con motivo de los incidentes promovidos en algunos Centros docentes. Condena duramente ante todo la conducta del director de la Escuela Normal de Maestros, don Demilio Sanjuán, que, sorprendiendo la buena fé de una veintena de estudiantes dispuestos a conferenciar con él, los encerró dentro del edificio requiriendo la intervención de la fuerza pública para detenerlos.

Protestan también contra las multas de cincuenta pesetas impuestas por el gobernador a varios estudiantes, por entender que si hubo falta debió aplicárseles algún correctivo académico, y lamentan finalmente, que un estudiante se haya llevado por los guardias expuesto como un vulgar malhechor a la Comisaría de Vigilancia.

**UN CRIMEN**

Martin de la Jara.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido el colono de la finca El Cafiuelo, Francisco Pardillo, de cincuenta y seis años, quien en cuestión surgida con José Chamizo Ruda, de veintitrés, porque éste amenazó a un hijo del primero, de corta edad, que él había azuzado los perros de la finca al pasar junto a ella montado a caballo, le disparó con una escopeta dos tiros de perdigones, causándole tres heridas gravísimas.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, acompañando del médico titular, asistiendo éste al herido.

La detención de Francisco Prada la efectuaron los guardias en el caserío de la finca, donde aquél se refugió después de disparar contra José Chamizo.

**TRES PERSONAJES DETENIDOS**

Santiago de Chile.—Como medida de precaución, ha vuelto a ser detenido el periodista y ex embajador de Chile en Washington, don Carlos Dávila.

También ha sido detenido el ex ministro señor Lazo y el ex subsecretario de Aviación señor Benítez.

A los tres se les acusa de "haber procedido en contra del orden constitucional".

**MANIFIESTO DEL PRESIDENTE AL PAIS**

Santiago de Chile.—En vista de que aumenta la gravedad de la situación, el presidente, Juan Esteban Montero, ha dirigido un manifiesto al país, del cual son los siguientes párrafos:

"Las circunstancias me obligan a informar al país que el orden constitucional está amenazado por aquellos mismos elementos que son los responsables de la presente situación económica y que ahora conspiran para derribar el régimen constitucional, usando como base de su acción la difícil situación financiera y haciendo promesas de las que son incapaces de cumplir. Yo pongo mi fe en las fuerzas armadas y también confío en la fuerza de la opinión pública nacional."

**ROBO CON ESCALO**

Córdoba.—En la madrugada última se ha cometido un escandaloso robo en un establecimiento de comestibles, situado en la calle Enrique Redel, propiedad de don Rafael Cantuoso Arenas.

Los ladrones hicieron un escalo en la casa colindante, y como no pudieron lograr sus propósitos hicieron otro en el portal de la casa robada, llevándose bastantes efectos y doscientas cincuenta pesetas en metalico.

**SE AMOTINA UNA PATRULLA Y MATA A UN OFICIAL YANQUI**

Managua.—El sargento de Marina de los Estados Unidos Lavanski, que con el grado de teniente mandaba la patrulla de la Guardia Nacional en Puerto Cabezas, ha sido muerto cuando la patrulla se amotinó el 4 de abril último, cerca de Quislaya, habiendo desertado 14 guardias, que se llevaron armas y municiones.



# De nuestro amigo el mar

## PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monís", "Guillermo Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís"; de don Gaspar Lloré Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Eubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Ferrandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afrquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierta"; de don Antonio Aguirre-gomezcoarta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pescaera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacia-lao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pan-joia: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Punte: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Ro-dal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlán-tico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campu: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mar-domingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibañez: "San José"; de don Francisco Prida Cambrís: "Cinco Amigos".

### PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2,70; almejas, 0,40 y 1,50; bogas, 0,80; brecas, 1,45 y 1,50; cachuchos, 0,70 y 0,80; caellas, 1,05; cavietes, 0,65 y 0,70; ca-zón, 1,50; rigalas, 0,80 y 2,10; corvina, 3,60; chocos, 1,50 y 1,75; gam-bas, 1,35 y 1,60; huevas, 1,35; japonesas, 1,50; jureles, 0,60 y 0,70; langostinos, 4,40; lisas, 1,60; mojarras, 1,05 y 1,60; morrallas, 1,05; pescadillas, 1,15 y 1,30; pescadillas, 0,90 y 2,00; pez de plata, 0,90 y 0,95; pijetas, 1,35 y 1,45; pulpos, 0,55; rayas, 0,70; salmonetes, 2,20 y 3,15; sardinas, 0,80 y 0,90.

### DEPOSITOS FRANCOS

#### ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "Sirius" y "Toralla".

#### CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "Cantábricas núm. 2".

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

Ha recibido el Gobernador en la mañana de hoy a las siguientes personas:

Don Julio Ramos, una Comisión de la F. U. E., alcalde de Espera, don José de Barrasa, don Manuel Morales, don Eusebio Rodríguez, don Manuel de la Pascua, don Ma-nuel Baras, don Carlos Castillo, don Higinio Bejarano, M. I. Se-ñor don Eugenio Domaica, don Luis Alvarez Ossorio, don Fran-cisco Clotet, don Buenaventura García González, don Julián La-rruca, don Pedro Icardi, presiden-te de la Diputación; don Manuel Martín de Mora, don Enrique Al-varez López, alcalde de Cádiz; don Francisco de la Viezca, presidente de la Cámara de Comercio; don Antonio Castillo, don Federico Ba-nasco, general comandante mili-tar de la plaza, don Julio Mena, con su ayudante señor Quevedo; don José María Carbonell, secre-tario del Ayuntamiento de Alge-ciras.

### TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Cuando el Gobernador recibió a los reporteros, dijo: —Señores: Hoy sólo tengo que decirles que en toda la provincia hay tranquilidad.

### HABLANDO CON EL ALCALDE DE ESPERA

Cuando en la tarde de hoy aban-donaba el Gobierno el alcalde de Espera, don Genaro Peralta Mo-lero, después de entrevistarse con el señor González Talabull, le in-terrogamos sobre el objeto de su visita, y nos dijo que había venido para tratar de distintos asuntos de interés para dicho pueblo, en-tre ellos el de la crisis obrera que en dicha comarca se viene dejan-do sentir desde hace tiempo y que de no ponerse remedio se agudizará extraordinariamente. Creía fundamentalmente que ésta se atenuaría, en parte, si fueran acom-etidas inmediatamente las obras de un camino vecinal que tienen solicitado de Espera a la Cruz de San Bernardina, y para lo cual ya había conversado también con el presidente de la Diputación, espe-rando, fundamentalmente, que teniendo

## EUREKAS. S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ

## Gran Teatro Falla

CINE SONORO

Mañana domingo 10 de Abril 1932  
Dos grandes funciones. A las 6 y 15 y a las 10 y 15  
La superproducción por el divo de la Opera de Nueva York  
Lawrence Tibbet, Stan Laurel y Oliver Hardy,

### La Canción de la Estepa

versión sincronizada en cantos y música. Toda en tecnicolor  
BUTACAS, 2,00 pesetas  
PARAISO, 0,50 pesetas

en cuenta la importancia que para dicho pueblo tienen esas obras, se adelante en lo posible su ejecu-ción.

Como la obra es de verdadera necesidad y utilidad para dicha industrial población, se había in-dicado al alcalde en cierta ocasi-ón, que por el ingeniero señor Barrios se haría el oportuno tra-zado, y con tal motivo se lamen-taba de que hasta la fecha no se haya hecho nada, aun a pesar de tales promesas.

Al mismo tiempo habló el señor González sobre la actitud de in-transigencia en que se han colo-cado algunos patronos de dicho término, la mayoría de ellos la-bradores de Bornos, que poseen las mejores fincas enclavadas en el susodicho término, las cuales no quieren laborar, y esto es inad-misible, ya que el paro obrero au-menta y con él la intranquilidad en los que se ven faltos de recur-sos para atender al sostenimiento de sus hogares.

los de la 2.ª Sección de la Es-cuela Central de Tiro y los de Intendencia.

### Crónica taurina

#### LA INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

El empresario de nuestro cir-co taurino, nos comunica en atenta carta, que la inaugura-ción de la temporada taurina en Cádiz, será el próximo Domingo 17, del mes en curso.

Será una económica, porque no es con picadores; pero los to-teros contratados son mucha-chos que pueden dar una buena tarde a los aficionados ya que todos ellos reúnen condiciones para escalar puestos en combi-ciones más serias.

Se trata del Niño de la Ven-ta, que en Cádiz, la pasada tem-porada demostró su buena clase y últimamente, en La Línea, se hizo aplaudir toreando con capa y muleta, artísticamente, y mató pronto y bien. Es por tanto un acierto su contrato.

Brageli, otro de los contrata-dos, ya es reputado por públicos de otras capitales como aspiran-te legítimo a ocupar lugar pre-miente en las filas de consa-grados. ¡Es un excelente torero! Y, por último, nuestro paisano Trayeta, más valiente cada día y que habrá de demostrar que ha sabido aprovechar las «vacacio-nes» de invierno, sometido a en-trenamiento, y triunfará, porque el muchacho se afirma y «chane-la».

Los novillos son de don Este-ban González, seis uteros gordos y con buenas defensas.

Esto, aficionados, es atractivo para que todos acudamos a la plaza el día 17.

### VERDADES.

### Cosas que pasan

#### EMBRIAGUE Y ESCANDALO

A la Prevención civil fué conduc-i-do por el guardia municipal número 45 y por el número 83, Pedro Mar-tín y Eleuterio Sánchez, respectiva-mente, el que dijo llamarse José Roa, de 27 años de edad, que se en-contraba en la Avenida Ana de Vi-ya, en estado de embriaguez, pro-moviendo escándalo. Quedó a disposición de la autori-dad correspondiente.

#### DENUNCIADO

Francisco Salas Jiménez, de 40 años de edad, que habita en la ca-lle Alvarez Cabrera número 13, de-nunció al gua día municipal nú-mero 61, que cuando su hija Ana de 8 años de edad, se dirigía por la calle Santo Domingo, a un re-cado, el niño de José Luis Lora Vichera, que vive en José M. Gual ter 6 y 8, le arrojó a la niña un papel lleno de vascosidad, man-chándole el traje y la cara a la criatura.

#### LOS "FUTBOLISTAS" DENUN-CIADOS

La guardia municipal ha pro-ducido en las últimas veinticu-

tro horas, los partes que se indi-can contra los siguientes niños, que se encontraban jugando al "futbol" en la vía pública, origi-nando la consiguiente protesta del vecindario:

José Lubet Rodríguez de 11 años, que vive en la calle Jesús Nazareno número 4 y 6.

Manuel Rodríguez de 9 años de edad, que vive en la calle Trini-dad número 5.

Juan García Sánchez de 11 años que vive en la calle de la Cruz número 2.

Este se encontraba jugando con José Mateo Delgado, que se dio a la fuga.

Manuel Jiménez Castro, de 11 años de edad, que habita en la ca-lle A. Pablo Iglesias número 43 quien se motó también de los guardias.

José Pinteño Pinteño de 14 años que vive en la calle Moreno de Mora número 78.

Francisco Alcántara García de 12 años, que vive en Trinidad nú-mero 1.

Fernando Benot Cordero de 12 años de edad, E. de las Marinas 10.

José L. Camerino Morales, de 14 años, en J. M. y José número 3.

Francisco y Emilio Aguiá Ruiz de 9 y 8 años, en Feduchy núme-ro 22. Estos contestaron en forma grosera a los guardias.

José Quintero García, de 11 años, en San Andrés número 3.

Juan Hita García de 12 años, que habita en Santa María nú-mero 10, por ir subido en la tra-sera de un tranvía.

#### INSULTOS Y AMENAZAS

Higinio Ruiz Sanjuán, depen-diente del almacén de comestibi-les, sito en Concepción Arenal 5, denunció al guardia munici-pal número 59, al individuo Jo-sé Sánchez Delfín, quien le in-sultó con palabras groseras, ame-nazándole además con un cuchil-lo.

Fuó conducido el «amenaza-dor» a la Comisaría de Vigilanc-ia; donde se formalizó la corres-pondiente partida.

#### "BOTONES" QUE SE "PIER-DE"

En la Comisaría de Vigilanc-ia compareció el guardia munici-pal número 52, Rafael Corba-cho, presentando a Ricardo Ar-jona del Castillo, de 16 años de edad, botones del Casino Militar el cual se «olvidó» de devolver 160 pesetas en recibos que le había entregado el conserje de dicho Casino para su cobro.

Se le ocuparon al detenido 14 pesetas y 70 céntimos que que-daron depositadas en la Comi-saría.

#### "EL LIQUIDO" Y "EL PAVI-TO" EN ACCION

Los serenos Francisco Toledo y Emilio Castro, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a los rateros conocidos por el «Líqui-do» y el «Pavito», el primero de 19 años de edad, soltero, sin ofi-cio, que habita en Santa Lucía 22, y el segundo llamado Ma-nuel Minas Gálvez, de 18 años, soltero, del «mismo» oficio que el anterior, domiciliado en Alca-lá Zamora 72.

Estos sugeos fueron denun-ciadados por Dolores Corrales Diez de 50 años de edad, sirvienta de de la pensión Royal, sita en Churruca 2; quien manifestó que los había visto salir de la casa donde momentos antes se en-contraban escondidos en un pa-sillo de la escalera, infundiendo-le sospechas.

El «Líquido» y el «Pavito», quedaron detenidos.

#### CONATO DE INCENDIO

Los serenos Juan Zampalo y Francisco Piña observaron que sobre las 2 y 30 de la noche an-terior salía humo del taller de carpintería situado en la Angel

## DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

### AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licorés de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los me-jores mariscos del día.

NOTA.—Unica casa que sirve el expés marca «Pavoni» y la crema de Café

12, del que es dueño don Luis Periañez Alvare, que habita en Lubet, 11.

Avisado este señor, personó-se en su carpintería, como así también lo hizo el personal del Cuerpo de Bomberos que fué avisado por los aludidos serenos no siendo precisa su interven-ción por estar ya sofocado el fuego, por los serenos y vecinos que se dieron cuenta del conato.

Solo se quemó un tablón de unos dos metros de longitud.

Se supone que fuera debido el pequeño fuego a alguna chispa despreñida de la fragua que en dicho taller existe.

Fantasia murciana.  
3.º Festa na tolda, G. Freire.  
Rapsodia gallega.  
4.º El barberillo de Lava-piñe, A. Barbieri.

Selección (1.ª vez).

#### SEGUNDA PARTE

1.º La espero, F. de Menil.  
Himno Esperantista (1.ª vez).

2.º El As de Copas, R. Ar-quelladas.

Revista (1.ª vez).

I. Perfumes japoneses.  
II. Rayo de luz.  
3.º La Tempestad, R. Chapí.  
Fragmentos del acto primero. (1.ª vez).

#### Indio Rosa

#### PAPEL DE FUMAR

#### DINERO

sobre primeras hipote-cas de fincas rústicas, urbanas, solares y fá-bricas, etc., con abso-luta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

#### izquierda Republicana Anticlerical

Se previene a todos los afilia-dos, que esta agrupación, cele-brará Asamblea, el día 10 del actual a las nueve de su noche en la calle Bilbao número 8, do-micilio social de la Asociación de Carreros.

El orden del día. se fijará en el tablero de anuncios de nues-tras oficinas.

Se solicita la asistencia y la puntualidad.

Por el presidente, Antonio Santillán.

#### Banda municipal

Programa que ha de ejecutar el Domingo, a las tres y media de tarde, en el Parque Genovés, la Banda Municipal:

PRIMERA PARTE

1.º El desfile del amor, V. Schertzinger.

Marcha de los Granaderos.

2.º La Fuensantica, M. Car-tervajal.

#### HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos rege-neradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel

Fuerza disponible Energía inmediata con el jarabe de

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel

mo consecuencia de las mismas, se formarán las correspondientes piezas separadas, a fin de no entorpecer en ningún caso la prosecución del asunto principal.

Artículo 45. Cuando se solicite la defensa por pobre, tanto por el actor como por el demandado, se sustanciará este incidente en pieza separada, sin detener ni suspender el curso del pleito principal, cuyas actuaciones se practicarán provisionalmente sin exacción de derechos.

#### SECCION SEGUNDA

##### Del procedimiento de separación y de divorcio por causa justa

Artículo 46. Las demandas de separación y de divorcio se sustanciarán por los trámites procesales que fija la ley de Enjuiciamiento civil en su libro II, título II, capítulo 3.º, salvo las modificaciones que establezca esta Ley. Para interponer la demanda no será necesario intentar previamente la conciliación. El plazo para comparecer y contestar a la demanda y proponer, en su caso, la reconven-ción será de veinte días.

Artículo 47. Entre los documentos

que deben acompaña a la demanda figurarán los que justifiquen el domicilio conyugal o, en su caso, la residencia.

Artículo 48. El Ministerio fiscal se-rá parte en el juicio principal y en todas sus incidencias sólo cuando existan menores, ausentes o incapaces, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 165 del Código civil.

Artículo 49. Las partes deberán comparecer asistidas de Procurador que las represente y de Abogado que las dirija. La demanda se redactará según las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil.

Artículo 50. Si se hubiere formu-lado reconvencción, el actor contesta-rá dentro del plazo improrrogable de diez días. No se admitirá reconven-ción que no estuviere fundada en alguna de las causas establecidas en el artículo 3.º

Artículo 51. La confesión y el allanamiento a la demanda no bastarán por sí solos para fundamentar una sentencia condenatoria.

Los esposos y los domésticos de los esposos pueden ser oídos como testigos.

2.ª Violación de las formalidades esenciales del juicio cuando hubiere producido indefensión.

3.ª Injusticia notoria.

El recurso se interpondrá y forma-lizará mediante escrito presentado ante la Sala que hubiere dictado la sen-tencia, dentro del término improrro-gable de diez días, contados desde el siguiente al de su notificación. Trans-currido este plazo, se remitirán los autos al Tribunal Supremo, empla-zándose a las partes para que com-parezcan en término de diez días. Este término será de quince días para los pleitos procedentes de las islas Ba-leares y de veinte para los de las is-las Canarias. Recibidos los autos y personado el recurrente, se mandarán traer a la vista, previa instrucción de las partes y del ponente, por término de cinco días a cada uno, señalándose la vista dentro del mes siguiente. Cele-brada ésta, se dictará sentencia en plazo de diez días.

Artículo 58. El Juez de primera instancia podrá, en cualquier estado del pleito, adoptar provisionalmente las medidas de urgencia que conside-re indispensables respecto de las per-

con autorización del Consejo de familia. Esta separación no podrá moti-var la sentencia de divorcio a que se refiere el artículo 39, sino transcurri-dos tres años y a petición del conyu-ge capaz.

#### CAPITULO V

Del procedimiento de divorcio

#### SECCION PRIMERA

##### Disposiciones generales

Artículo 41. Será Juez competente para instruir los procedimientos de separación y de divorcio el de prime-rainstancia del lugar del domicilio conyugal. En el caso de residir los con-yuges en distintos partidos judiciales, será Juez competente, a elección del demandante, el del último domicilio matrimonial o de la residencia del demandado. Los que no tuvieren domici-lilio ni residencia fija podrán ser de-mandados en el lugar en que se hal-len o en el de su última residencia, a elección del demandante.

Artículo 42. El Juez examinará de oficio su propia competencia. Son nul-los los acuerdos de las partes que al-teren lo establecido en el artículo anterior.



# Compañía Trasmediterránea

## BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 7 de abril de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 14 de abril de 1932: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 21 de abril de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 28 de abril de 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CÁDIZ, ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

#### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

**SERVICIO RAPIDO**  
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.  
Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

#### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
**Servicio Comercial al Mediterráneo**  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 5 de abril de 1932.  
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

#### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 9 de abril de 1932 el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 23 de abril de 1932 el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

**Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.**  
Saldrá de Cádiz el 2 de abril de 1932 la moto-nave CIUDAD DE CÁDIZ.

Saldrá de Cádiz el 16 de abril de 1932 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 30 de abril de 1932 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

#### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1932.  
El vapor ESCOLANO, llegará de Fernando Póo el 2 de Abril de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo).  
TELEFONO NUM. 2214.

# Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

#### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor C. COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 22 de Mayo.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz, el 8 de Mayo.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida de Cádiz el 29 de mayo.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.  
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CÁDIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3**

# Manuel Maure Bablé

Cemento LANDFORT

Id. VALLCARCA

Id. GRAPIER claro

Cal Hidráulica inalterable al agua del mar

Azulejos blancos y de dibujos

Tuberías GRES y semi gres

Teléfonos, 1818 y 1316.—CADIZ

## WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

### PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25 ptas.
Medio litro . . . . .	4,75 "
Cuarto litro . . . . .	3,00 "
Octavo litro . . . . .	1,85 "
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30 "
Id. 50 id. . . . .	0,80 "
Id. 30 id. . . . .	0,65 "

Descuentos a revendedores

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES  
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

## Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

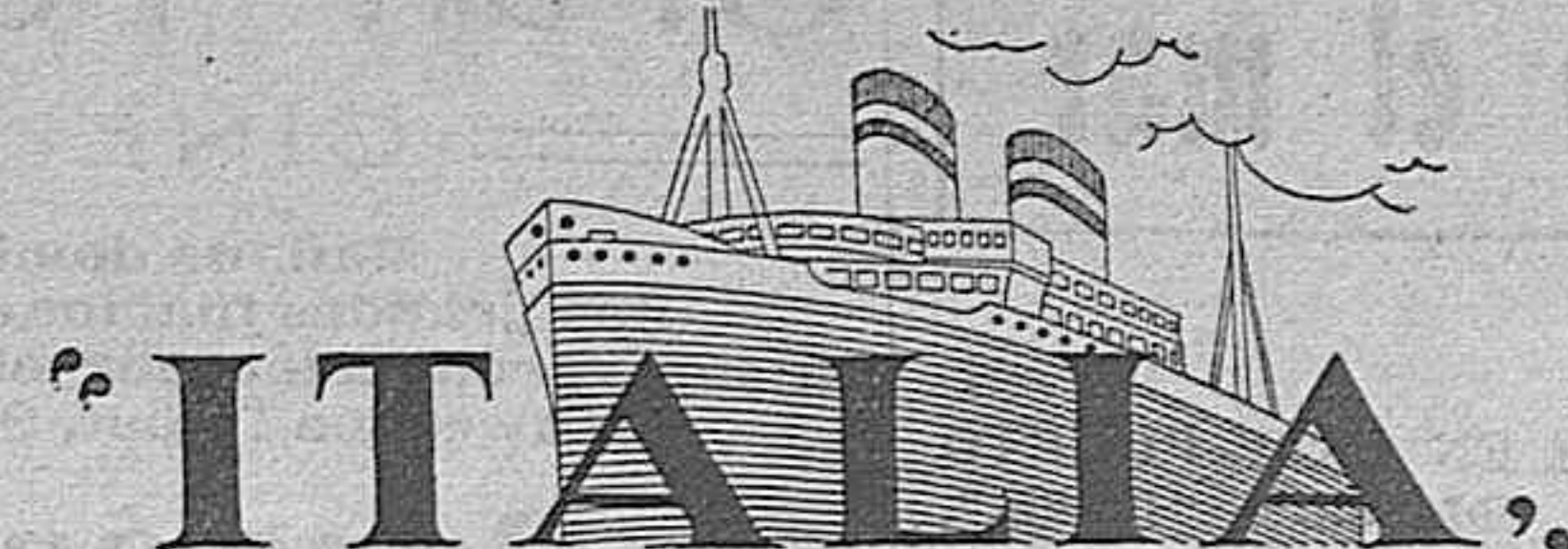
Establecimientos CERON  
Columela, 23

## REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico



**ITALIA**  
FLOTAS REUNIDAS  
COSULICH, LLOYD SABAUDO,  
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

#### SUD-AMERICA

“CONTE VERDE”  
de Barcelona 22 Abril

“GIULIO CESARE”  
de Barcelona 6 Mayo  
Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

#### BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)

“VIRGILIO”  
de Barcelona de Cádiz 7 Mayo 9 Mayo  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

#### NORTE-AMERICA

“SATURNIA”  
de Gibraltar 15 Abril

“CONTE BIANCAMANO”  
de Gibraltar 25 Abril

“ROMA”  
de Gibraltar 2 Mayo

**BARCELONA: Iberia América**, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. **Italia América**, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. **Cosulich**, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).  
**MADRID: Viajes Marsans**, Carrera San Jerónimo, 36. **Italia América**, Alcalá, 45.  
En CADIZ dirigirse a **Daniel Macpherson y C.**, Fermín Salvochea, 4. **E. Huart**, Isaac Peral, 29.

NOTICIERO GADITANO.—9.4.32

### José J. de la Cuesta

**Rayos X** Traslada al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

### Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICO  
Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica, 2

### FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa. — es de superior calidad. — Teléfono, 1554

### La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.  
PRIM. NUM. 3

### BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales  
Cristóbal Colón y San Francisco, 37  
Teléfono, 2614.—Cádiz

### Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO  
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.  
Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

### MONUMENTOS Y MUSEOS

**La Catedral**  
Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)  
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

**Convento de Capuchinos** (Campo del Sur)  
Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Límsona en el cepillo.

**Iglesia de San Felipe Neri** (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)  
Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

**Museo Arqueológico** (Isaac Peral)  
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

**Torre de Tavira (o del Vigía)** (Calle Marqués del Real Tesoro)  
Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

**Tumbas Perromanas (Fenicias)** (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres** (Calle Moreno de Mora)  
Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**Museo de Bellas Artes** (Plaza de Mina)  
Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

**CORREOS Y TELEGRAFOS**  
Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

### VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

### EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martín, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisóstomo y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas. Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pósito muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

### AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San Fernando.

### PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

### TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

### ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Artículo 43. Interpuesta y admitida la demanda de separación o de divorcio, mientras se sustancie el juicio la mujer tendrá capacidad jurídica para regir su persona y bienes, con la limitación de no poder enajenarlos ni gravarlos, a no ser mediante autorización judicial y previa la justificación de necesidad y utilidad.  
El marido conservará, si la tuviere, la administración de los bienes de la sociedad conyugal; pero para enajenarlos y gravarlos será necesaria la conformidad de la esposa, y, en su defecto, la autorización judicial.  
Artículo 44. Una vez admitida la demanda de separación o de divorcio, el Juez adoptará las disposiciones siguientes, que durarán hasta que termine el juicio por sentencia firme:  
1.º Separar los cónyuges en todo caso.  
2.º Señalar el domicilio de la mujer.  
3.º Poner los hijos menores de cinco años al cuidado de la madre, y los mayores de esta edad, al cuidado del padre.  
El Juez podrá, sin embargo, proceder de modo distinto, bien al cons-

partes, se pondrán de manifiesto las actuaciones para instrucción, por término de cinco días improrrogables, a cada una de las personas, y se pasarán por igual término para instrucción, al Magistrado ponente.  
Transcurrido este plazo, se dictará providencia, declarando concluso el pleito, con citación de las partes para sentencia y se señalará día para la vista dentro de los ocho siguientes.  
El día anterior al señalado para la celebración de la vista se entregará a cada uno de los Magistrados que hayan de formar la Sala, una copia del informe hecho por el Juez, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior.  
Artículo 56. Los Jueces y Tribunales podrán disponer de oficio o a instancia de parte que el despacho y la vista se hagan a puerta cerrada, cuando así lo exijan la moral y el decoro, la naturaleza de la causa de separación o de divorcio.  
Artículo 57. Contra la sentencia se podrá interponer recurso de revisión ante el Tribunal Supremo por alguna de las causas siguientes:  
1.º Incompetencia de jurisdicción.

Artículo 52. Las resoluciones en que se reciba el pleito a prueba prevendrá a las partes que propongan toda la que les interese en el término improrrogable de diez días.  
El término para la práctica de las pruebas no podrá exceder de veinte días.  
Artículo 53. Cuando alguno de los litigantes proponga prueba en los dos últimos días del periodo, tendrán derecho las demás partes a proponer, a su vez, pruebas sobre los mismos extremos, dentro de los dos siguientes a la notificación de la providencia en que aquella sea admitida.  
Artículo 54. Cerrado el periodo de prueba, procederá el Juez, dentro de los diez días siguientes, a hacer un resumen razonado de las practicadas y un informe sobre la cuestión de derecho.  
Artículo 55. Cumplido el trámite del artículo anterior, se remitirán los autos a la Audiencia provincial, con emplazamiento de las partes, por término de diez días.  
Recibidos los autos en la Audiencia y transcurrido el término del emplazamiento, háyanse o no personado las

tituirse el depósito, bien con posterioridad, en virtud de causa justa o por acuerdo de los cónyuges, ratificado a la presencia judicial.  
El cónyuge que no tenga en su poder a los hijos tendrá derecho a visitarlos y comunicar con ellos en el tiempo, modo y forma que el Juez determine.  
4.º Señalar alimentos a la mujer, cuando proceda, y a los hijos que no queden en poder del padre, siendo aplicables, en su caso, las sanciones establecidas en el artículo 34.  
5.º Dictar las medidas necesarias para evitar que el marido perjudique a la mujer en la administración de sus bienes, si le correspondiere, o en la de los bienes de la sociedad conyugal.  
El marido, como administrador de la sociedad de gananciales, vendrá obligado a abonar "litis expensas" a la mujer, salvo cuando ésta posea bienes propios suficientes y disponga de sus productos.  
Para la ejecución de las disposiciones a que este artículo se refiere y para sustanciar las cuestiones e incidencias que puedan promoverse co-